



PEDAGOGÍA 2005



CURSO 57

El canon literario: las miradas de Jano o el Ave Fénix de la literatura. Problemas teóricos y didácticos de la enseñanza de la literatura

MsC. Juan Ramón Montano Calcines

Ciudad de La Habana, Cuba

Diseño y corrección:

MSc. Nelson Piñero Alonso

Copyright © IPLAC, 2005

Copyright © Educación Cubana, 2005

ISBN 959-18-0067-3

Título: EL CANON LITERARIO: LAS MIRADAS DE JANO O EL AVE FÉNIX DE LA LITERATURA. PROBLEMAS TEÓRICOS Y DIDÁCTICOS DE LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA

Autor: MsC. Juan Ramón Montaña Calcines

“...es buena la lucha literaria: es muy hermosa la vida dentro de ella: es muy duradera y muy pura la amistad que de ella nace.”

José Martí¹

1.1 “El canon literario: concepto, finalidades, áreas”

La categoría "canon literario" debe ser examinada en la actualidad desde diferentes aristas, perspectivas o dimensiones, pues de ella penden, como de un imán potente, discusiones de muy diverso y largo alcance. Ello resulta imprescindible no sólo para valorar el estado de los estudios literarios y de la enseñanza de la literatura en la escuela, sino, sobre todo, porque reflexionar y estudiar hoy el canon literario implica reflexionar y estudiar, por extensión, el estado de la cultura de un pueblo, de una nación.

Lo menos importante en este estudio serán las referencias a los “avatares” de este concepto a lo largo de la historia de la cultura de la humanidad. Lo más importante es ganar en conciencia sobre todo lo que este término pone en movimiento: cultura, identidad, eticidad, ideología, enseñanza, cosmovisión o concepción del mundo...

¹José Martí: **Escenas mexicanas**, en **Revista Universal**, México, 12 de agosto de 1875. Tomo número 6 de Obras Completas. Página 307.

Al profundizar sobre sus orígenes y su esencia, queda claro que en el ámbito semántico su noción o concepto se deriva en literatura, por metáfora del uso litúrgico, o sea, religioso, musical y escultórico. De ahí que, al usar el término en diferentes ámbitos los caminos de su significación se entrecruzan, se entretajan, se contaminan.

Canon es vocablo que etimológicamente proviene del griego "**kanon**" y que en un principio designaba una "vara" o "caña recta" de madera, una regla que usaban los carpinteros para medir; pasó luego a designar "ley o norma de carácter ético". Así, pues, desde sus orígenes, esta palabra subraya el establecimiento de "normas" que se aceptan como válidas por todos en ámbitos tan diversos como el religioso, el jurídico, el ético, el artístico, el pedagógico.

La palabra canon siempre se referirá a modelos y procesos de selección –y de exclusión- condicionados histórica, social, política, ideológica, estética y pedagógicamente y realizados por autoridades e instituciones.

En algunos campos, el concepto canon es muy claro. Así, en las artes plásticas se aplica a una norma que ayudó a establecer las proporciones del cuerpo humano. Esta preocupación se inició con los egipcios, quienes concibieron la idea de dividir el cuerpo humano en partes iguales. Un motivo de orden práctico propició esta singular empresa: el canon permitiría hacer una estatua de grandes proporciones repartiéndose el trabajo entre varios escultores a la vez.

Otras fueron las motivaciones de los griegos así como la de los artistas y hombres del Renacimiento; sin embargo, esta preocupación por la belleza y por el equilibrio, fue durante mucho tiempo uno de los pilares sobre los que se desarrolló la historia del arte.

Para el cristianismo, el canon bíblico lo constituye la lista de libros que conforman el Antiguo y el Nuevo Testamentos, es decir, la Biblia tal y como se conoce hoy día. Estos libros se consideran sagrados y autorizados y su canonicidad se basa en que fueron inspirados por la divinidad.

La canonicidad encierra, desde sus orígenes religiosos, una doble postura: encierra cada libro en su tiempo y fija su lectura, la sacraliza, garantizando que sea, a la vez, objeto de una minuciosa exégesis, de una permanente actividad hermenéutica, en tanto también lo libera haciéndolo permanentemente eterno, pues lo coloca en una sucesión perpetua de diálogo con los lectores e intérpretes de todos los tiempos. De esta manera, los textos canónicos adquieren una capacidad inagotable de significación, en tanto se asegura, a su vez, que el texto permanezca invariable en sus esencias, puesto que la autorización de esas exégesis está en manos de un grupo reducido de especialistas.

En música el concepto canon es también claro y se refiere a elementos técnicos y formales; en las artes plásticas se refiere a una norma de equilibrio; en la liturgia religiosa se emplea con un marcado carácter regulador, interpretativo y consagratorio; sin embargo, el traspaso de este concepto al ámbito literario ha sido menos claro y, en todo caso, adquiere siempre matices ideológicos, estéticos, éticos, lingüísticos... no siempre precisos y declarados.

El primer canon literario del que se tiene noticias es el que llevó a cabo *Aristófanes de Bizancio* en el Siglo II A. N. E. Es conocido con el nombre de “*Canon de Alejandría*” y consistió en una larga lista de autores griegos que los gramáticos de la época consideraban modelos en sus respectivos géneros: poetas yámbicos, épicos, líricos, elegíacos, trágicos y cómicos; historiadores, oradores y filósofos lo conformaron también a partir de un criterio, se diría hoy, esencialmente lingüístico.

Los filósofos alejandrinos fueron, entonces, los primeros que utilizaron el canon como modelo por la excelencia de las obras, en primer lugar, en el uso de la lengua y en segundo, como paradigmas de determinados estilos. Por ello, los proclamaron dignos de imitación.

Sin embargo, cuando hoy se habla de canon literario, se hace referencia a un campo de fuerzas que se atraen y se excluyen o rechazan. Por tanto, la noción de canon literario implica, en sus esencias, contrarios dialécticos que generan una polémica constante. Entre esos contrarios se encuentran los siguientes: *tradición*

vs. modernidad, innovación, vanguardia; clásicos vs. modernos; cierre vs. apertura; centro vs. periferia o margen; inclusión vs. exclusión.

Esa lucha por la excelencia literaria que subyace en el canon es tan antigua como la literatura misma y tiene sus raíces en el pasado. Uno de los más antiguos escritos que se conservan, un papiro egipcio del año 2000 A. N. E., contiene ya, desde tan lejana fecha, el lamento del escriba *Khakheperresenb* por haber llegado demasiado tarde a la literatura.

La concepción de canon se inserta entonces en una tradición que es susceptible de ser analizada desde una dimensión dual: de un lado, entraría en oposición a formas de modernización, de innovación, que implican cambio y ruptura de lo establecido. Visto así es pensada (la tradición) y pensado (el canon) como lo que permanece y debe ser conservado. Lo canónico será entonces lo memorable. Del otro lado, la tradición es el resultado de una reflexión constante sobre la evolución y procesualidad de las obras literarias, de la literatura en general, según determinados rasgos de emergencia y de consistencia.

Por todo ello, es importante precisar que cuando se habla de **CANON LITERARIO** se está definiendo como corpus doctrinal que dimana de los fallos de autoridades, lo cual implica una norma y un juicio de valor; es el conjunto de autores y de obras dignos de memoria por su calidad estética, lingüística, ética o de otro tipo, que deben ser conservados y que, generalmente sirven de modelos culturales e ideológicos de la identidad nacional, regional o universal y que implica, además, los modos institucionalizados de leerlos.

Este concepto general se desgrana en un abanico de posibilidades dentro de los cuales cabe relacionar:

- **EL CANON LITERARIO POTENCIAL** formado por el corpus total de obras escritas junto al de la literatura oral que pervive.
- **EL CANON LITERARIO OFICIAL** que representa a toda una sociedad y que se origina en los ámbitos oficiales de la vida de un país: político, académico, educativo, periodístico y cultural.

- **EL CANON LITERARIO CRÍTICO**, o sea, el conjunto de autores y obras que son sistemáticamente objeto de estudio y de análisis por parte de la crítica especializada. Funciona hacia el pasado, recomendando y determinando autores y obras y hacia el presente, oficiando desde su lugar de lectores privilegiados. Garantiza la exégesis permanente.
- **EL CANON LITERARIO ACCESIBLE**, es decir, el conjunto de obras y autores que circulan en un momento concreto y que es de libre acceso. Está determinado por el mercado y la comercialización del libro: casas editoriales, bibliotecas, librerías, ferias...
- **EL CANON LITERARIO PERSONAL** o el conjunto de obras y autores que cada persona ha tenido ocasión de conocer y cuya valoración y recomendación se piensa más autónoma e individualmente, más ligada a la historia personal de lecturas, a la cultura acumulada por cada individuo, a la cosmovisión, ideología y preferencias personales.
- **EL CANON LITERARIO ESCOLAR** o conjunto de autores y obras que se estudian en las instituciones escolares, sobre todo, por sus virtudes formativas.²

Resulta fácil percatarse de que el canon - y los cánones – constituyen el producto del cruce de códigos previamente consagrados en varios niveles: retóricos, gramaticales, preceptivos, estéticos, éticos, ideológicos, filosóficos, pedagógicos... que evidencian que se está ante un concepto cuyos componentes proceden, ante todo, de una memoria cultural. Y precisamente, desde ese carácter de memoria cultural, es necesario entonces precisar las **finalidades básicas del canon**; ellas son:

- **Proveer de modelos**, garantizando la perpetuidad de una imagen, de unos valores, de unos ideales que se suponen correctos como deber ser, como

² Para conformar estas definiciones se han tenido en cuenta el trabajo de Claudia López: **Venturas y desventuras del canon literario en la escuela**, en *Revista La Mancha. Papeles de Literatura infantil y juvenil*, número 5 de noviembre de 1997 (Buenos Aires) y el libro **El canon literario** del compilador Enric Sullá, Editorial Cátedra, Madrid, 1998.

ejemplo y espejo desde donde mirar para imitarlos. El canon se erige, entonces, como paradigma que intenta perpetuar la tradición de valores lingüísticos, estéticos, éticos, sociales, políticos, ideológicos, filosóficos, en fin, como modelo que opera en, de y para una comunidad concreta, conformando una concepción del mundo.

- **Crear marcos de referencia comunes y estrategias de interpretación.**
- **Fomentar una historización**, pues los textos literarios y artísticos, humanísticos en general, proporcionan luz sobre la época en que fueron escritos, así como sobre los hechos sociales, históricos y culturales que influyen en la interpretación de ellos.
- **Legitimizar unas creencias, unos valores, unas ideas** y, por tanto, una concepción del mundo.³

Estas funciones, en opinión del autor de esta tesis, están muy vinculadas a las siguientes **áreas que intervienen en las decisiones canónicas**:

- a. **La normativa**, guiada por las ideas y valores, las creencias y concepciones determinantes de una época concreta.
- b. **La epistémica**, regida por las teorías, las categorías, las leyes y las funciones que se asignan al arte y a la literatura en un momento concreto del desarrollo sociocultural.
- c. **La cognitiva**, guiada por las concepciones acerca de los procesos de comprensión y producción de significados.
- d. **La interacción sociocultural**, guiada por las prácticas socioculturales de lecturas, por las concepciones de la literatura como un polisistema en el que se establecen disímiles relaciones que socializan la obra literaria (relaciones del texto con los contextos, con el emisor, con los receptores, con el mercado y

³ Estas funciones las hemos tomado del trabajo **La Canonicidad**, de Wendell V Harris en: **El canon literario**, del compilador Enric Sullá, Editorial Cátedra, Madrid, 1998.

con las diferentes actividades literarias; con la escuela y con la clase de literatura que ocupan, en ese circuito, un lugar privilegiado).

Estas funciones y estas áreas garantizan dos actividades esenciales para el canon: la lectura y el comentario interpretativo permanentes. De esta manera, se puede sustentar el criterio de que **aunque por definición tradicional un canon se compone de textos, en realidad se construye a partir de cómo se leen esos textos**. Así se garantiza la legitimación del canon mediante la labor educativa que intenta reproducir valores, ideas, modelos a imitar y una determinada concepción del mundo contenida en las obras literarias.

Por eso, hablar de canon literario no sólo implica hablar de lista de obras y autores; implica, además, hablar de la lectura: de los modos hegemónicos de leer y en tal sentido el papel de la escuela es esencial.

En síntesis, al analizar el concepto canon literario en general y canon literario escolar en particular, se descubren **tres ámbitos** (entendida la concepción de ámbito como espacios que delimitan el propio concepto), los cuales son:

- **Canon como catálogo de obras y autores**, determinados por las instituciones literarias para ser leídos como auténticamente literarios. Es por este hecho que esas obras y autores se convierten en objeto privilegiado de lectura y estudio constantes.
- **Canon como modelo o ideal**, pues la selección de obras y autores catalogados como canónicos por la tradición se consideran modelos dignos de imitación. Ya desde la antigüedad griega esas obras y autores se conocían con el nombre de *hoi enkrithentes*, o sea, como **los elegidos** y en la antigüedad latina se conocían bajo la denominación de *classici*, o sea, como **representantes de primera clase**.
- **Canon como precepto**, lo cual ha implicado el establecimiento de criterios sobre los cuales se basa la inclusión o la exclusión de determinados autores y obras en el canon oficial. Este ámbito ha exigido la determinación de criterios de selección casi nunca expresados explícitamente.

1.2. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CANON LITERARIO ESCOLAR

La escuela -como bien se sabe- es una de las instituciones culturales más importantes de la sociedad que, conjuntamente con la crítica especializada y con las demás instituciones literarias, se encarga de la selección y transmisión del saber humanístico; por eso, la selección de los autores y de las obras consideradas como necesarias y vitales al sistema es tarea de estas instituciones. Esos procesos de canonización se rigen, en opinión del autor de esta tesis, por criterios de selección –raras veces expresados explícitamente en los programas docentes cubanos- entre los que la tradición ha verificado los siguientes:

- ◆ *Los criterios estéticos.*
- ◆ *Los criterios ideológicos y políticos.*
- ◆ *Los criterios éticos.*
- ◆ *Los criterios filosóficos.*
- ◆ *Los criterios psico-pedagógicos.*

LOS CRITERIOS ESTÉTICOS imponen extraer de toda la herencia estética y cultural de la humanidad, acumulada en su devenir histórico, aquellas obras literarias fundamentales, que representan y marcan verdaderos hitos en la creación artística nacional, regional y universal.

El criterio estético implica la comprensión de que lo estético no se agota con la lectura y análisis de las obras literarias, pues se considera que el hombre tiene una actitud estética ante las distintas esferas de la vida y de la realidad, ante la naturaleza y la sociedad en su conjunto. De ahí que se deba tener en cuenta el carácter multifuncional del arte y de la literatura; y ello condiciona que la selección estética de las obras esté en consonancia con el objetivo de desarrollar la personalidad multifacética y armónica del individuo. Por eso, las obras literarias seleccionadas deben contribuir a la formación del gusto estético, a fomentar el desarrollo de criterios de valor sobre lo bello, al fomento de una visión, de una percepción estética del mundo que está determinada, en gran medida, por la

influencia que las obras literarias y artísticas ejercen sobre la persona total de los educandos. El arte y la literatura se consideran poderosos medios de educación estética.

Sobre los **CRITERIOS POLÍTICO-IDEOLÓGICOS** se puede expresar que todo texto literario es una declaración ideológica sobre el conjunto de las acciones humanas. La aceptación o el rechazo de una obra literaria, implicará siempre una interlocución con esas definiciones del mundo que aparecen en la trama o asunto, en la caracterización de los personajes, en los acontecimientos descritos, narrados o expuestos; en el entramado de voces que es el texto mismo. De ahí que, todo canon sea una selección de obras y de autores cuya ideología se comparte. La visión global del mundo, de la sociedad que ellas reflejan, sus contradicciones y logros, permitirán tomar conciencia de los males y beneficios que entrañan y favorecerán el desarrollo de un pensamiento valorativo, crítico y reflexivo sobre el hombre y sobre el mundo en general.

En tal sentido, el conocimiento de un canon regional y/o nacional es pieza clave en la forja de hombres y mujeres conscientes, apegados a su tierra, amantes de su lengua propia, conocedores de los principales episodios fundacionales de la nación a la que pertenecen.

Por todo esto, resulta básico que, en muchas ocasiones, los criterios ideopolíticos son esenciales para determinar la inclusión o la exclusión de un determinado autor -o de una determinada obra- en el canon literario escolar. Así ha pasado en Cuba con autores como Dulce María Loynaz, Antonio Benítez Rojo o Jesús Díaz, por mencionar sólo algunos ejemplos.

LOS CRITERIOS ÉTICOS indican que la selección de las obras que conforman el canon literario escolar asume la impronta de un *ethos* que conduce hacia el conocimiento de ideas y de valores que intentan provocar en los receptores (alumnos-lectores) actitudes deseables, promover estados de reflexión y desencadenar mecanismos de autoconocimiento. Detrás de cada obra literaria, de cada autor seleccionado en el canon está siempre un sistema de valores, una axiología sobre el ser humano y sobre el mundo. De hecho, el proceso de

canonización escolar de los textos implicará siempre una decisión política y ética, pues cada proceso de lectura y de exégesis de las obras es, por su propia naturaleza intrínseca, un proceso de censura o de legitimación, de identificación o de rechazo, de dudas o de certidumbres. Cada acto de lectura –y sobre todo de “dar de leer”- es un acto político, pues es como si se dijera: “Esto que te damos de leer lo hemos valorado, ha pasado por nuestra consideración, por nuestro gusto, por nuestras valoraciones”.

Lo axiológico, lo ético en el texto literario, no sólo es consecuencia directa del condicionamiento pedagógico de la literatura; es, ante todo, una condición *sine qua non* de la literatura misma. Lo ético está presente en la génesis misma del discurso literario y artístico en general, puesto que toda obra literaria y artística – globalmente y en cada una de sus partes- responde a una ética, a una ideología, a una determinada concepción filosófica del mundo. El problema ético está presente también en los “mundos posibles” que cada obra literaria postula, porque la literatura no solamente refleja la realidad humana y social sino que, a su vez, postula un modo de ser, un deber ser del hombre, que es, en esencia, profundamente ético. El mundo reflejado en la obra literaria devendrá metáfora y, por ende, juicio ético del mundo real que recrea. Desde cualquier punto de vista, siempre se ha sabido que la lectura de las obras literarias permite sondear espacios individuales y colectivos, donde la vida (**ethos**) se hace palabra bellamente dicha –(**litterae**), es decir: dolor, pasión, belleza, heroísmo, dignidad agónica (en el cabal sentido etimológico del término: lucha).

La transacción con la literatura que propone el canon literario escolar ha de incitar a los jóvenes lectores a recorrer caminos éticos: contemplar las mil caras de la humanidad, descubrir los secretos del alma humana, el valor de los mejores y más altos sentimientos; pero también, valorar y asumir una posición ante las miserias humanas: el odio, la perfidia, la mentira, el egoísmo, la hipocresía, la cobardía, la traición...

A través de la lectura y del análisis –o de la producción- de los textos literarios el ser humano ha de reconocerse y ha de medirse, ha de perderse y encontrarse en

la vida, en los sueños, en las grandezas y en las debilidades de otros seres - próximos o lejanos en el tiempo y en el espacio- como exponentes de una realidad común: la condición humana con toda su gama de valores y de matices.

La experiencia literaria que se contagia desde el canon debe envolver a la persona humana total, buscando en su conciencia el desarrollo, tanto de procesos cognitivos e intelectivos, como afectivos y emocionales, para iluminar valores dignos de ser realizados y generar el impulso emocional necesario que ayude a alcanzarlos.

LOS CRITERIOS FILOSÓFICOS se aprecian puesto que todo canon refleja no sólo una concepción del mundo sino, además, se erige en su guardián en lo que respecta a valores, creencias, costumbres, formas de pensamiento, concepciones sobre la vida, sobre la sociedad, sobre el ser humano en general y modelos, en última instancia, válidos no solamente para interpretar la realidad social, cultural y humana, sino, además, concebidos como impulsos o motores para la actuación. Escuela y canon, ha afirmado Itamar Even Zohar, "han servido para organizar la vida social alrededor de un repertorio de modelos (textos) a través de los cuales el mundo se puede explicar como un conjunto de narraciones que resultaron un instrumento, una herramienta muy poderosa a la hora de transmitir sentimientos de solidaridad, de pertenencia, de sumisión a las leyes y decretos que no se podían imponer solamente con la fuerza física"⁴. El canon literario surge, entonces, como un elemento de cohesión sociocultural, estrechamente ligado a las corrientes de pensamiento, a las escuelas filosóficas, de ahí, las relaciones entre la exégesis de los textos, la palabra explicativa del mundo contenida en ellos y la identidad comunitaria reflejada en las obras y en los comentarios críticos.

Las concepciones canónicas cubanas de fuerte raíz marxista – leninista toman la literatura en su carácter de sistema, lo cual implica tener en cuenta todo el circuito: autor, lector, texto, instituciones literarias, mercado del libro, enseñanza de la literatura, contextos y parten, en los procesos de selección, al abordar el estudio

⁴ Itamar Even-Zohar (1994): **La función de la literatura en la creación de las naciones de Europa**, en <http://www.tan.ac.il/~itamarez/ps.esp/funclit.htm>.

de la literatura, de valorar los siguientes criterios claves para el mantenimiento del justo equilibrio entre lo lingüístico, lo social, lo psicológico, lo histórico, lo ético, lo estético, lo sexual, lo étnico, lo cultural:

- ◆ El arte y la literatura son expresión de la conciencia estética, la que actúa como forma de la conciencia social.
- ◆ El carácter específico del arte y de la literatura es el de reflejar la realidad mediante imágenes artísticas.
- ◆ Las imágenes artísticas son expresión de lo esencial y de lo típico a través de lo individual.
- ◆ La literatura tiene un carácter multifuncional. Entre las funciones básicas están la estética, la cognoscitiva, la ideológica, la educativa, la comunicativa y la de desarrollo de las capacidades creadoras del ser humano.
- ◆ La literatura es un medio eficaz de educación estética e ideológica.
- ◆ El hecho literario y la literatura en su sentido amplio, como sistema literario y como reflejo plural de realidades, debe ser abordado integralmente, lo cual implica una oposición ante las concepciones eurocentristas, occidentalistas y ante los procesos imperialistas que niegan el ingreso al canon de autores y obras que son excluidos por razones geográfico-culturales, raciales, sexuales, sociales y que equiparan Canon y Cultura Occidental con Canon y Cultura Totales.
- ◆ El arte y la literatura son medios poderosísimos de formación espiritual del ser humano y por lo tanto, se oponen a los procesos de pérdida de la memoria y de la identidad de los seres humanos y de los pueblos, lo que resulta de gran importancia en la actualidad.

LOS CRITERIOS PSICO-PEDAGÓGICOS. Si, como lo comparte el autor de esta tesis, el objeto de la Pedagogía es la Educación como proceso conscientemente organizado y dirigido, y si se está de acuerdo con que la Educación es un trabajo

organizado y encaminado a la formación objetiva de cualidades de la personalidad humana: convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales y gustos estéticos, así como de formas de conducta, entonces, se coincidirá en que el papel de la Educación es clave en la elaboración y supervisión del canon literario, pues es mediante su enseñanza y su estudio reiterados que ciertas obras y autores se institucionalizan como literatura canónica.

Se ha sustentado que, analizado desde cualquier perspectiva, el canon literario se asocia siempre con “modelos” dignos de imitar; por eso, cuando el estudio de los textos canónicos es reiterado, ayuda a reproducir unos modos de actuación, unas formas de pensar, una concepción del mundo que se comparte de generación en generación, gracias, fundamentalmente, a la labor de la escuela. Y es desde ahí, desde donde se comprenden los fundamentos educativos y de socialización que sustentan al canon literario escolar. El lugar donde ocurren esos procesos, esa mediación entre los textos, los autores y los receptores - o lectores - es la escuela, el colegio y el medio por el cual se lleva a vías de hecho es la lectura y la clase de literatura.

Se sustenta que **los presupuestos psico-pedagógicos del canon literario escolar** desde la antigüedad y desde la tradición humanista buscan fomentar:

- a. una concepción del ser humano y del mundo;
- b. una inteligencia, unas actitudes intelectuales y una sensibilidad moral, estética e ideológica en correspondencia con la sociedad concreta en que se produce el proceso formativo.

En resumen, la opinión del autor de esta tesis es que los criterios psico-pedagógicos en la selección del canon literario escolar están estrechamente vinculados a las ideas básicas siguientes:

1. La concepción clásica y humanista de formación muy vinculada a la lectura en general y a la lectura literaria en particular, entendida como un peculiar modo de relación con los textos. Esta idea se ha asumido desde dos aristas: desde una perspectiva “formar” significa dar forma y desarrollar un conjunto de

disposiciones preexistentes en el individuo; desde otra perspectiva, implica llevar al ser humano hacia la conformidad con un modo ideal de lo que “debe ser”, del “deber ser” que se fija y se asegura de antemano en los propios procesos de selección del canon.

2. El valor psico-pedagógico de los textos seleccionados en el canon dependerá, en gran medida, de los modos de lectura que se asuman en la docencia, y estos modos de leer, a su vez, se subordinan a los objetivos propuestos por el sistema educativo, a las funciones que se les conceden a la literatura y a la lectura en la escuela, al para qué, en última instancia, se usan esos textos literarios, y al propio desarrollo de las tendencias teóricas que inciden en la formación profesional de los docentes y de los diseños curriculares.
3. Al seleccionar una obra, un texto, una lectura, para que forme parte del canon literario escolar, la pedagogía programa la actividad del lector con el fin de asegurar la univocidad de sentido de ese propio texto.
4. Lo pedagógico funciona en la escuela “dando de leer” a fin de ejercer un control sobre la construcción de los significados y de los sentidos que se derivan de lo leído, de ahí que unos textos, unas obras, sean consideradas “buenas” y otras, “dañinas” y que unos autores y sus obras sean incluidos y otros excluidos del canon. Cuando un texto entra a formar parte del canon literario escolar, entra a formar parte del discurso pedagógico y se somete a las reglas de la transmisión y adquisición de un saber que siempre tiene una fuerte carga ideológica, moral, política, filosófica y estética. Sin embargo, en la misma medida en que todo texto está sometido a una lectura institucional, también es cierto que lleva consigo posibilidades de significación –y de (re)significación– que escapan a cualquier intento de control absoluto; de ahí que todo texto canonizado por el proceso de enseñanza – aprendizaje arrastre consigo la posibilidad de modificar el discurso pedagógico en el que se inserta.
5. Lo psico-pedagógico en el canon literario escolar funciona también en la adecuación de la selección del corpus de textos, desde puntos de vista diversos: temático, ideológico, estético, morfosintáctico, compositivo... a los

intereses, a los gustos y a las características de las edades de los estudiantes, aspectos este que provocan que, a veces, se acepten unos textos y se rechacen otros.

6. Por último, existe una tendencia a la reducción del corpus de textos canónicos que, en determinados períodos, provoca que el canon tienda a “encogerse como la piel de zapa”. Esa reducción, incluso, elimina, en ocasiones, con obras y autores que son universalmente conocidos y prestigiados por la tradición. ¿Qué razones motivan esta tendencia al “encogimiento” del canon, entendido aquí como el sistema de contenidos literarios que la escuela transmite? Entre otras tantas razones, en la opinión del autor de esta tesis, cabe señalar las siguientes:

- ◆ La tendencia a la recirculación académica, es decir, que el profesorado tiende a enseñar lo que les enseñaron a ellos durante sus estudios universitarios, o lo que es más fácil de encontrar en el mercado editorial, o aquellas obras que cuentan con un mayor número de estudios críticos, explicativos y que ellos dominan perfectamente.
- ◆ Las teorías pedagógicas y psicológicas sobre el aprendizaje a utilizar, ya que cada vez más se busca que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje; hoy día se insiste en que el alumnado no puede “almacenar” todo el conocimiento de una época y que más que informar, es importante desarrollar procesos de meta-aprendizaje, por lo que entonces, se prefiere el estudio más intensivo que extensivo de un reducido número de autores y obras, de manera que el alumnado se apropie de estrategias de lectura y de análisis que le permitan, desde su independencia cognoscitiva, asumir futuros aprendizajes, más conscientes e independientes.
- ◆ El tiempo real del que se dispone, pues en uno o dos o tres cursos académicos es imposible leer todo lo que se ha escrito; por ello, siempre se impone un proceso de selección, de depuración.

- ◆ La propia concepción de la formación y del papel que se le asigna a la lectura y a la literatura en el proceso formativo del ser humano.

En síntesis, la selección del canon literario escolar depende, en gran medida, de los criterios de selección y estos, a su vez, dependen de las finalidades y de los objetivos que se propone la enseñanza de la literatura en cada sistema educativo. Esos criterios de selección se erigen en un sistema, pues están estrechamente vinculados; sin embargo, es necesario insistir en que los criterios ideopolíticos, éticos y estéticos ejercen una decisiva influencia, junto a los pedagógicos, en la determinación de la inclusión -o la exclusión- de un autor o de una obra determinada. En última instancia, la permanencia de los autores y sus obras en el canon literario escolar, ha estado condicionada por una serie de principios pedagógicos tales como: la accesibilidad, la asequibilidad, el grado de experiencia vital, las características psicológicas y los intereses según las edades de los alumnos-lectores, entre otros tantos posibles.

1.3. CRISIS DEL CANON LITERARIO EN GENERAL Y DEL CANON LITERARIO ESCOLAR DEL PREUNIVERSITARIO EN PARTICULAR, EN EL MUNDO ACTUAL

La globalización económica y la llamada mundialización de la cultura (fenómeno este último derivado de aquel) son signos inequívocos que caracterizan la situación del mundo al arribar el siglo XXI. Se ha globalizado la economía, el mercado, la tecnología, y por tanto, se intenta mundializar la cultura como fenómeno objetivo en el cual, consecuentemente, las pretensiones capitalistas tratan de imponer el neoliberalismo más brutal y salvaje.

Desde la perspectiva económica, el capitalismo transnacional trata de controlar el mundo y de imponer una economía de mercado que, culturalmente, genera unos productos simbólicos y una sensibilidad que se traducen en un “imaginario colectivo internacional desterritorializado” cuyo objetivo final es provocar el desarraigo de las culturas nacionales, regionales, en la misma medida en que imponen una cultura

homogénea que provoca una desintegración de las culturas autóctonas, nacionales y que, sobre todo, atenta contra la identidad de los pueblos.

Un ejemplo evidente de este fenómeno que se encuentra en el afán de crear una “memoria internacional masiva” marcada, sobre todo, en la niñez y en la juventud, por un léxico común, por unos programas televisivos afines a los niños y jóvenes de todos los países, por unas marcas de modas universalizadas, por una publicidad, unas revistas y unos libros similares, edificados sobre estereotipos ideologizados y marcadamente sexistas y de muy dudosa calidad estética. Individualismo, hedonismo, narcisismo, ludofobia, facilismo, escapismo, sensacionalismo, enajenación... son algunos de los paradigmas éticos que tratan de imponer las leyes del mercado en su desenfrenado afán de mundializar la cultura en correspondencia con sus intereses.

Se aprecia así, que al trazarse un mapa literario de occidente y encuestarse a algunos prestigiosos críticos y especialistas de los EE.UU., de Italia, de Francia, de Alemania y del Reino Unido, para analizar lo ocurrido con el canon literario en el último cuarto del siglo XX y valorar, además, cuáles han sido las tendencias y los autores más importantes y cuál ha sido el peso de la literatura y de la cultura en las últimas décadas de ese siglo ya pasado, el panorama que se ofrece no es nada halagüeño.

Harold Bloom, afamado profesor universitario, crítico y especialista literario, autor del libro ***El Canon Occidental***⁵ –que tanta polémica ha despertado en Europa y en América- plantea: “Se trata de un período poco brillante... Podemos decir que entre 1876 y hoy el nivel general de la literatura estadounidense ha sido mediocre, inferior al resto del siglo XX... Con la contracultura y el *rock* religión, la caída en los gustos del público ha sido tremenda...”⁶

Dominique Fernández, Premio Goncourt de 1982, al ser interrogada plantea que “el fenómeno más importante en el panorama literario francés es la progresiva pérdida de

⁵ Harold Bloom (1997): **El canon Occidental**. Editorial Anagrama. Barcelona. España. En este libro Harold Bloom propone un canon occidental, por supuesto, retomando la antigua idea de canon como catálogo de libros preceptivos que se erigen en autoridades de la cultura occidental. Se centra en 26 autores esenciales, de ellos, solamente 3 son de lengua española (Cervantes, Neruda y Jorge Luis Borges) aunque cita, de pasada, a otros. Para este autor, el centro del canon es William Shakespeare, por eso, en la página 59 dice: "Podemos afirmarlo sin vacilar: Shakespeare es el canon. Él impone el modelo y los límites de la literatura".

⁶ Citado por Lola Galán (2001): **El mapa literario de Occidente**, en Periódico **El País**, sábado 5 de mayo.

la importancia de la calidad literaria”. La gran literatura francesa –según esta autora- sigue siendo el del siglo XVII, o sea, el canon clásico de la literatura francesa.⁷

El balance final es totalmente pesimista y en el texto de Lola Galán que se ha citado, se lee: “Hoy importa más el diseñador, el gran cocinero, el modisto, que el escritor; socialmente es así, al menos en Europa. Obsérvese el interés que suscita un Armani, un Versace, tal o cual cocinero. En sociedades consumistas, hedonistas, los lectores prefieren leer historias ligeras que no les obliguen a reflexionar”...⁸

Y es que estos procesos de globalización económica, de estados neoliberales, repercuten sobre el mundo del libro, sobre la literatura y sobre su enseñanza, pues ese mundo se ve sometido a los cambios y modas que impone el mercado, el consumo y unas prácticas socioculturales que van generando un gusto estético dudoso y homogeneizador. Una literatura *light*, unos patrones estéticos provenientes de la publicidad y de la moda imponen sus condiciones y al tratar de conquistar al público, las editoriales, muchas veces, -la mayoría penosamente quizás- no optan ni por los escritores de ficción ni por los poetas verdaderos. La buena literatura ya no es una prioridad.

Este panorama, que se ha esbozado en apretada síntesis, repercute no sólo en el plano del mercado, pues la privatización y la descentralización también afectan a la Educación, por lo que se hace necesario caracterizar lo que sucede con el canon literario escolar y para hacerlo nada mejor que escuchar la propia voz de algunas personalidades de prestigio en el quehacer educativo en el área de Lengua y Literatura de Europa y de América.

Jacobo Setton, especialista argentino de probada autoridad y profesor de Literatura, en su trabajo titulado *Ireneo Funes: memoria, canon y supervivencia de la literatura*⁹, refiriéndose a la llamada “crisis de la literatura” plantea: “...en la práctica ha habido una reducción significativa de contenidos de literatura y de carga horaria para dedicarle a esta zona de la materia... El ingreso de nuevos saberes vinculados

⁷ Citado por Lola Galán (2001): *El mapa literario de Occidente*, en Periódico *El País*, sábado 5 de mayo.

⁸ Citado por Lola Galán (2001): *El mapa literario de Occidente*, en Periódico *El País*, sábado 5 de mayo.

con el análisis del discurso, la lingüística y la gramática textual afecta severamente el grado de profundización de la enseñanza literaria... gran parte de la literatura queda absolutamente marginada e invalidada por su “inutilidad”. Aquí es donde nos preguntamos y nos preocupamos por la supervivencia de la literatura en la escuela”.¹⁰

También Daniel Cassany, prestigioso intelectual español, profesor universitario y autor de numerosos trabajos sobre didáctica de la lengua y la literatura, en su artículo **Los enfoques comunicativos: elogio y crítica**, plantea, refiriéndose a la relación lengua – literatura desde esta perspectiva comunicativa: “La tradición educativa en lengua materna une lengua y literatura desde la formación inicial y permanente del profesorado hasta la organización curricular (asignatura, materias) o los materiales docentes didácticos (libros de texto) de manera que los géneros literarios han ocupado tradicionalmente funciones importantes en la clase de lengua: motivación para la lectura, modelos discursivos para la producción escrita, corpus culturales para la formación del adolescente, etc. En cambio, desde sus inicios, las propuestas comunicativas conectaron directamente con las necesidades sociales, laborales o académicas del alumnado, prescindiendo de las esferas artísticas de la cultura (y de la literatura). Por otra parte, probablemente agrava este punto otras cuestiones como la crisis de la enseñanza literaria sociohistórica (historia de la literatura, autores, obras, etc.), la reducción de su presencia en los currículos de la reforma...”¹¹

Teresa Colomer, otra autora española de reconocido prestigio y autoridad, especialista en temas de didáctica de la lengua y de la literatura, al abordar la problemática de la enseñanza de la literatura y de la educación literaria, plantea: “Justamente es en la relación entre lengua y literatura por donde el modelo (de enseñanza de la literatura) empezó a fracturarse. La exigencia de la calidad de la lectura había ido en aumentando insensiblemente y acabó por separar la lectura literaria de los ejercicios de lengua que adquirieron cada vez mayor protagonismo... La necesidad de disponer de mayor tiempo, tanto para la formación lingüística como

¹⁰ Jacobo Setton (2000): **Ireneo Funes: memoria, canon y supervivencia de la literatura**, en Revista **Novedades Educativas**, número 119, año 12, noviembre. Argentina.

¹¹ Daniel Cassany (1999): **Los enfoques comunicativos: elogio y crítica**, en [http:// www.upf.es/atf/personal/danielcassa/index.htm](http://www.upf.es/atf/personal/danielcassa/index.htm)

para la lectura en profundidad y los conocimientos históricos, contribuyó decisivamente al abandono de la lectura de obras completas...”¹²

Sobre el estado de la literatura y su enseñanza en América, el peruano Mario Vargas Llosa plantea: “...Según una extendida concepción la literatura es una actividad prescindible, un entretenimiento, seguramente elevado y útil para el cultivo de la sensibilidad y de las buenas maneras, un adorno que pueden permitirse quienes disponen de tiempo libre para la recreación ... pero que puede ser sacrificada sin escrúpulos a la hora de establecer una tabla de prioridades en los quehaceres y compromisos indispensables de la lucha por la vida... la literatura es uno de los más estimulantes y enriquecedores quehaceres del espíritu, una actividad irremplazable para la formación del ciudadano y debería inculcarse en las familias desde la infancia y formar de todos los programas de educación como una disciplina básica. Ya sabemos que ocurre lo contrario, que la literatura tiende a encogerse e, incluso, a desaparecer como si se tratara de una enseñanza prescindible...”¹³

Este panorama que afecta, como se ha visto, a los países europeos y a los americanos, está muy relacionado con una sensación de crisis: de la lectura, de la Literatura, de la Historia, de las Humanidades y de la Educación y es concomitante con la ruptura de la idea de formación según la entendió la tradición humanística clásica, pues en ella, la lectura y la literatura, eran los núcleos esenciales del currículum. La educación humanista ha sido entendida, básicamente, como lectura. Desde esa perspectiva la educación es, esencialmente, un modo particular de relación con el canon de lecturas, sobre todo, literario. De ahí, la importancia del canon literario escolar, pues él es concebido como relación de autores y obras cuya palabra memorable es digna de imitación. La educación por medio de la lectura deberá ser entendida como una experiencia de **(con)formación** y **(trans)formación** que consiste, básicamente, en apropiarse, en contagiarse, en permearse con lo que está contenido en la palabra memorable de los grandes autores y de las grandes obras de

¹² Teresa Colomer (1995): **La construcción de un nuevo modelo de enseñanza literaria**, en Revista **Aula. Crecer en Literatura**, número 39, junio. España.

¹³ Mario Vargas Llosa (2002): **En defensa de la Literatura**, en **Revista Letras Libres**, México, 22 de octubre.

la humanidad. La educación humanista es pues, experiencia de lectura, modo particular de relacionarse con los textos –sobre todo literarios.

La crisis de la lectura, de la literatura y de las Humanidades está motivada, entre otras muchas razones, por una transformación radical de la relación con el libro, de la experiencia del libro. Porque, con la era digitalizada, con el computador, con el vídeo y con los juegos electrónicos, el tiempo de la lectura –y de la lectura literaria, sobre todo- ya no es el tiempo de la vida ni el tiempo de la cultura (en su sentido clásico), sino que es el tiempo de la repetición, el tiempo sin tiempo del abandono. Quizás la lectura y la literatura no son ya lugares de “recolección”, de “siembra” y de “proyección de sentido”, lugares de “formación”, sino que constituyen un lugar de desapropiación, de brecha por donde el sujeto se escapa, se pierde, se enajena del mundo y de sí mismo o se hace homogéneo en gustos y rompe y hace añicos su identidad, su memoria fundadora.

También se debe analizar que a esta sensación de crisis de la literatura contribuye el amplio, diverso y a veces abigarrado panorama en que se encuentran los estudios literarios. En tal sentido, se sustenta el criterio del prestigioso crítico y profesor universitario español José María Pozuelo Yvancos cuando plantea que “el canon es uno de esos lugares en los que una disciplina o ámbito científico pone a prueba sus propias posibilidades, puesto que afecta muy directamente a su misma constitución”¹⁴. Y, en efecto, las discusiones y polémicas alrededor del canon literario afectan la esencia misma del objeto de estudio: la propia literatura.

Como bien afirma el prestigioso profesor español Carlos Lomas, director de la **Revista SIGNOS** y codirector de la **Revista TEXTOS** (ambas publicaciones especializadas en la didáctica de la lengua y la literatura): “... si en los fines de la educación lingüística casi siempre estamos de acuerdo... no ocurre lo mismo cuando se habla o se escribe sobre la educación literaria en la escolaridad obligatoria o cuando se discute acerca de los métodos pedagógicos más adecuados a la hora de acercarse a la infancia y a la juventud a eso que hemos convenido en denominar obras literarias. A tal desacuerdo sobre los fines y métodos de la educación literaria contribuye, sin duda, la enorme

diversidad de enfoques y perspectivas teóricas que ha caracterizado y que aún caracteriza a la investigación crítica sobre el texto literario a lo largo del siglo XX”.¹⁵Y, efectivamente, como este autor plantea, al asomarse al índice de cualquier manual o tratado sobre teoría literaria, se advierte la notable profusión de escuelas y ópticas desde las que se aborda el estudio de la textura –y de la contextura- de lo literario. Esta sensación de crisis ha removido, ha estremecido los cimientos del consenso académico y teórico sobre nociones claves para el canon literario (y para la literatura y su enseñanza) tales como: ¿Qué es literatura? o ¿qué literatura enseñamos? y ¿desde qué enfoques o perspectivas se enseña la literatura?

En conclusión, al reflexionar sobre el canon en general y sobre el canon literario escolar en particular, se corrobora que su conformación es un proceso complejo en el que intervienen diferentes áreas, finalidades, objetivos, y en el que diversas actividades culturales, científicas y académicas desarrolladas en el interior de muchas y variadas instituciones contribuyen no sólo a mantener viva una tradición, sino también a incentivar procesos de apertura y replanteos constantes.

Reflexionar sobre el canon es conceptualizar un campo de fuerzas que se atraen y que se excluyen o rechazan permanentemente, de ahí, su condición de Ave Fénix que renace una y otra vez de sus propias cenizas, impulsado por las contradicciones que permanentemente generan los pares de contrarios que están en su esencia misma: “*cierre*” vs. “*apertura*”, “*centro*” vs. “*margen*”, “*inclusión*” vs. “*exclusión*”, o como “*las miradas de Jano*” que simbólicamente oponen las “*certezas*” a las “*incertidumbres*”, el “*pasado*” y el “*futuro*”, la “*tradición*” y la “*modernidad*”.

También se ratifica que el canon -y los cánones- son el producto del cruce de códigos previamente consagrados en varios niveles: retórico, gramatical, preceptivo, estético, ético, ideológico, filosófico, pedagógico, lo cual evidencia que se está ante una categoría cuyos componentes proceden, ante todo, de una memoria cultural.

¹⁴ José María Pozuelo Yvancos (1999): **Teoría del canon y literatura española**. Editorial Cátedra.España.

¹⁵ Carlos Lomas e Inés Miret (1995): **El laberinto de la literatura**, en **Revista TEXTOS de Didáctica de la lengua y la literatura**, número 4, abril, España.

Los criterios de selección -casi nunca dichos explícitamente- son válidos para cualquier sociedad y para cualquier sistema educativo, cuando hay que elegir un grupo de autores y obras que conformen los programas de la enseñanza de la lectura o de la literatura. Esos criterios decidirán la inclusión -o la exclusión- en un movimiento de cierre y apertura constante. Por ello, los caminos del canon literario escolar se constituyen en un ir y venir eternos de la identidad a la alteridad, de la reducción a la ampliación cíclica, de la parálisis al movimiento, del ser al devenir incesante, de las reglas a las excepciones, de la unidad a la diferencia permanente, del olvido a la memoria individual y colectiva; porque hablar del canon es hablar, en última instancia, de la literatura y ella es siempre un espacio y un lenguaje que no sólo refleja el tiempo -y su tiempo- sino que lo crea y lo (re)crea, lo hace humano y le otorga sus signos: presente, pasado y futuro; permanencias, memorias y olvidos.

TÓPICOS PARA LA DISCUSIÓN

- ***Canon e imágenes culturales: Ave Fénix; Ireneo Funes, el memorioso; el dios romano Jano...***
- ***Canon y poder. Mecanismos de control sobre el canon y desde el canon.***
- ***Canon y lectura. Las metáforas de la lectura como expresión de concepciones canónicas.***
- ***Canon y clásicos vs modernos.***
- ***Canon y enseñanza. Canon y Pedagogía. Canon y Literatura.***
- ***Canon y literatura transgresora.***
- ***Canon y teoría literaria.***

PREGUNTAS PARA MOTIVAR LA DISCUSIÓN

- **¿Podemos considerar el concepto “canon” como un concepto interdisciplinario para las materias humanísticas? ¿Por qué?**
- **¿Qué relaciones se establecen entre canon – poder – espacios de control de la lectura?**
- **¿Quiénes deciden el canon y por qué? ¿Quiénes estarían más autorizados para determinar el canon y por qué?**
- **¿Los diseños curriculares contemplan la posibilidad de trabajar con diferentes tipos de cánones (oficial, crítico, accesible, personal)?**
- **¿Cuáles deben ser, a juicio de los participantes en el curso, los criterios de selección de las obras y autores canónicos? ¿Cuál debería ser el orden de esos criterios?**
- **¿Qué papel desempeñan los grupos periféricos en los cánones?**
- **Si el canon puede definirse desde tres ámbitos (catálogo o lista, modelo, precepto) e implica no solamente obras y autores sino también modos de leer, ¿con qué categorías de la didáctica puede relacionarse?**
- **¿Qué obras y autores de la literatura universal serían imprescindibles estudiar en los cánones literarios escolares del Preuniversitario o bachillerato? Confeccione usted una posible lista canónica y especifique los criterios de su selección.**

BIBLIOGRAFÍA

1. Abellán, José Luis (1994): “**Literatura y pensamiento: La alianza deseable**“, en **Revista República de las Letras**, número 42, julio. España.
2. Abril, Juan Carlos (2001): **Comentarios a El Canon en el ámbito de las Humanidades** de la **Revista Humanitas** en <http://www.servicios.ideal.es/pag020509/carrera.ja.html>.
3. Acostas, Eliades (2003): **Lectura 2003: Para leer el XXI. Congreso Internacional Para leer el XXI**. La Habana. Hotel Habana Libre.
4. Aguilera, Octavio (2002): “**Shakespeare y los otros, sobre El Canon Occidental de Harold Bloom**“
5. Alarcos Llorach, Emilio (1994): “**Testimonios sobre la enseñanza de la literatura**“, en **Revista República de las Letras**, número 43, 4to trimestre. España.
6. Alcolea, Ana (1994): “**La literatura y la clase de literatura: un acercamiento a su realidad en la Enseñanza Media**“, en **Revista República de las Letras**, número 42, julio. España.
7. Alonso Alonso, Cecilio (1993): “**Historia y literatura, entre el Bachillerato y la Universidad**“, en **Aspectos didácticos de Lengua y Literatura (Literatura)** número 6. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza. España.
8. Álvarez Álvarez, Luis (1996): “**La lectura: ¿pasividad o dinamismo?**“, en **Revista Educación**, número 89, septiembre-diciembre. Segunda época. Cuba.
9. Álvarez Pomares, Ma. G (1990): “**Enfoques para una teoría de las funciones del arte**“, en **Revista TEMAS** de Estudios de la cultura, número 21. Cuba.
10. Añez Medina, Alberto (2001): “**Desacralización de la enseñanza literaria**“, en **Revista Aula Abierta**, año 9, número 99. Enero. Argentina.

11. Arbasetti, Beatriz, Graciela Gianetti y Verónica Pereyra (2001): **“El canon escolar”**. Ponencia presentada en el evento Pedagogía 2001. Palacio de las Convenciones. Ciudad de La Habana.
12. Arias, Mariano (1994): **“La literatura. Un arma para la vida”**, en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. España.
13. Arribas canales, Jesús y otros (1998): **Proyecto Iberlingua. La enseñanza de la lengua española y la literatura iberoamericana en el nivel medio**. OEI. España.
14. Avérintsev, S (1979): **“Interpretación del pasado”** en *Estética y desarrollo de la literatura*. Redacción de Ciencias Sociales Contemporáneas. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú.
15. Bajtín, Mijail M (1984): **Problemas literarios y estéticos**. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
16. Bajtín, Mijaíl M (1985): **“Literatura, cultura y tiempo histórico”** en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
17. Barbero, Teresa (1994): **“Educación literaria en la infancia”**, en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. España.
18. Belic, Oldrich (1983): **Introducción a la teoría literaria**. Bolsilibros. A. L. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
19. Belic, Oldrich (1987): **“Los principios generales de la historicidad en la ciencia literaria marxista”** en *Problemas. Historia literaria número 2*. Editorial Academia. Instituto de Literatura y Lingüística. La Habana.
20. Beltrán Almería, Luis (1996): **“Canon y utopía”**, en *Revista Quimera*, número 146, abril. España.

21. Bertochi, Daniela (1995): "**La aproximación al texto literario en la enseñanza obligatoria**", en *Revista Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, número 44, Monográfico dedicado a la educación literaria, abril. España.
22. Bodoso, Enrique (1994): "**Presencia del escritor en el aula**", en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. España.
23. Boland, Elisa (2002): "**Las lecturas del docente**", en Home Page. <http://200.48.26.79/bibritual/peruana>.
24. Bórev, Iuri (1985): "**El análisis sistémico integral de la obra artística**" en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
25. Borges, Jorge Luis (1988): *Páginas Escogidas de Jorge Luis Borges*. Colección Literatura Latinoamericana. Casa de las Américas. La Habana.
26. Bubnova, Tatiana (1990): "**El texto literario, producto de interacción verbal. Teoría del enunciado en Mijail Bajtín**", en *Revista TEMAS*, Estudios de la cultura, número 21. Cuba.
27. Butcells, Jacqueline (2000): "**Los cuatro tesoros**", en *Revista Cuatrogatos*, número 2, abril-junio en cuatrogatos.revista@yahoo.com.
28. Caba, Rubén (1994): "**Enseñar literatura**", en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. España.
29. Calvino, Italo (2000): **¿Por qué leer a los clásicos?** En <http://argumentosdebates.univalle.edu.co/2000/lectura3html>
30. Cañón, Mila y Carola Herminda (2001): **La definición del canon literario escolar** en *Revista Novedades Educativas*, número 32, diciembre. Argentina.
31. Caravaca Hernández, Ana Belén (2001): "**El canon o el rumor oceánico de los textos**", en <http://www.contrastes.uv.es/catorce/caravaca.html>.
32. Cárdenas, Valentín (1994): "**Literatura para cambiar**", en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. España.

33. Caronde, Bernardo Víctor (1994): “**Enseñanza y literatura**“, en *Revista República de las Letras*, número 42, julio. España.
34. Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier (coordinadores) (2001): *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Editorial Taurus. España.
35. Colinas, Antonio (1994): “**Sobre la enseñanza de la poesía**“, en *Revista República de las Letras*, número 42, julio. Madrid. España.
36. Colombres, Adolfo (1997): *Celebración del lenguaje. Hacia una teoría intercultural de la literatura*. Ediciones del Sol. Argentina.
37. Colombres, Adolfo (2001): *La emergencia civilizatoria de nuestra América*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello. Cuba.
38. Colomer, Teresa (1995): “**La adquisición de la competencia literaria**“, en *Revista Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, número 44 Monográfico dedicado a la educación literaria-, abril. Editorial Graó. Barcelona.
39. Colomer, Teresa (1995): **La construcción de un nuevo modelo de enseñanza literaria** en *Revista Aula*, número 39, junio. España.
40. Colomer, Teresa (2001): **La enseñanza de la literatura como construcción del sentido** en *Revista Lectura y Vida*, marzo. España..
41. Culler, Jonathan (1983): “**La semiótica como una teoría de la lectura**“, en *Revista Criterios, Estudios de teoría literaria, estética y culturología*, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. Cuba.
42. Czaplewicz, Eugeniusz (1989): “**El proceso literario a la luz del estructuralismo y del marxismo**“ en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo II. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
43. Czaplewicz, Eugeniusz (1989): “**La literatura como ideología**“ en *Textos y Contextos. Una ojeada a la teoría literaria mundial*. Tomo II. Editorial Arte y Literatura. Cuba.

44. Chomsky, Noam y Heinz Dieterich (1997): ***La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia***. Editorial Abril. La Habana.
45. De Cózar, Rafael (1994): "El escritor y la enseñanza de la literatura", en ***Revista República de las Letras***, número 42, julio. España.
46. De la Peña, Pedro J (1994): "Sobre la enseñanza de la literatura en la Universidad", en ***Revista República de las Letras***, número 42, julio. Madrid.
47. De la Sierra, Carlos Antonio (1997): "Los caminos del canon literario", en ***La Jornada Semanal***, 2 de febrero. México.
48. De la Torre Villalba, Antonio (1992): ***Aproximación al texto literario. Técnicas y ejemplos***. Editorial Àgora. España.
49. De Polanco, Jesús (compilador) (2001): ***En Español***. Grupo Santillana de Ediciones. S.A. España.
50. Delmiro, Benigno (1995): "El aprendizaje de la escritura literaria", en ***Revista TEXTOS de Didáctica de la Lengua y la Literatura***, número 4, abril. Monográfico dedicado a la educación literaria. Editorial Graó. Barcelona.
51. Diez Borque, José María (1994): "La enseñanza de los clásicos: primer acercamiento", en ***Revista República de las Letras***, número 42, julio. España.
52. Dubois, Jacques (1983): "Lectura y condiciones de legibilidad", en ***Revista Criterios, Estudios de teoría literaria, estética y culturología***, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. La Habana.
53. Dughi, Pilar (2001): "¿Cuándo un libro de literatura es bueno?", en <http://www.desco.org.pe//qh/qh/109.pd.htm>.
54. Eagleton, Terry (1995): "¿Qué es la literatura?", en ***Revista Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura***, número 44, Monográfico dedicado a la educación literaria, abril. España.

55. Eco, Umberto (1985): “**Retórica e ideología**“ en **Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial**. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
56. Eco, Umberto (1997): **Interpretación y sobreinterpretación**. Cambridge University Press. Yeltes Soluciones Gráficas S.L. España.
en [http:// www.ucm.es/otros/especulo/numero_8/garrido.htm](http://www.ucm.es/otros/especulo/numero_8/garrido.htm)
57. Espino Barahona, Erasto Antonio (2001): “**Eros, Gaudio, Avvenimento o la Experiencia de la lectura**“, en <http://www.ucm.es/info/especulo/nro7/eros.htm>.
58. Espino Reducé, Gonzalo (2002): **El concepto de literaturas orales. Notas sobre los primeros treinta años del siglo XX** en <http://www.imaginaria.com.ar/119lecturas.htm>.
59. Etreros, Mercedes (1995): “**Historia literaria y pragmática**“, en **Revista TEXTOS de Didáctica de la Lengua y la Literatura**, número 4, abril. Monográfico dedicado a la educación literaria. Editorial Graó. Barcelona.
60. Even-Zohar, Itamar (1994): **La Función de la Literatura en la creación de las naciones de Europa** en http://www.tan.ac.il/~itamarez/ps_esp/funcplit.htm
61. Even-Zohar, Itamar (2001): **El sistema literario** en http://www.tan.ac.il/~itamarez/ps_esp/seplit_s.htm
62. Even-Zohar, Itamar (2001): **La literatura como bienes y como herramienta** en http://www.tau.ac.il/itamarez/papers/lit_b&h.htm.
63. Even –Zohar, Itamar (2001): **El pensamiento relacional y la construcción del objeto de estudio** en http://www.tau.ac.il/itamarez/ps_esp/fac_dep_es.htm.
64. Fayolle, R (1987): “**Para una definición histórica de la literariedad**“ en **Problemas. Historia literaria** número 2. Editorial Academia. Instituto de Literatura y Lingüística. La Habana.

65. Fenoy, Elisa (1994): **Literatura como expresión y comprensión del saber humano**“, en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. Madrid.
66. Flaker, Alexandar (1985): “**Las funciones de la obra literaria**“ en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
67. García Adánez, Isabel (2003): **Canon y anti-canon en el mundo globalizado** en <http://www.fgees/alcala04/etem6htm>
68. García Alzola, Ernesto (1986): **La Literatura como arma**. Cuadernos UNION. La Habana.
69. García Alzola, Ernesto (1992): **Lengua y Literatura**. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
70. García Domínguez, Elías (1995): “**Los modos de la ficción**“, en *Revista TEXTOS de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, número 4, abril. Monográfico dedicado a la educación literaria. Editorial Graó. Barcelona.
71. Gil, Carmen y Luis Moliner (1992): “**El comentario de textos literarios en la Educación Secundaria**“, en *La enseñanza de la lengua y la literatura en la Educación Secundaria. Tratado de Educación Personalizada dirigido por Víctor García Hoz*. Ediciones RIALP, S.A. Madrid.
72. Glówinski, Michael (1983): “**Los estilos de recepción**“, en *Revista Criterios, Estudios de teoría literaria, estética y culturología*, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. La Habana.
73. González Landa, María Carmen (1995): “**Bases para la intervención docente en didáctica de la literatura**“, en *Revista de Didáctica* número 7. Servicio de Publicaciones. U. C. M. Madrid.
74. Hernández, Ramón (1994): “**Literatura: materia de conocimiento y verdad**“, en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. Madrid.

75. Huanqui, Lourdes (1994): "**La lectura es un placer**", en *Revista República de las Letras*, número 42, julio. Madrid.
76. Jakobson, Roman (1986): "**Lingüística y poética**", en *Selección de lecturas de teoría y crítica literarias*. Tomo I. Compilador Dr. Rogelio Rodríguez Coronel. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
77. Jrápchenko, M (1979): "**La naturaleza del signo estético**" en *Estética y desarrollo de la literatura*. Redacción de Ciencias Sociales Contemporáneas. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú.
78. Köhler, Erick (1984): "**Algunas tesis sobre la sociología literaria**", en *Revista Criterios, Estudios de teoría literaria, estética y culturología*, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. La Habana.
79. Koprinarov, Lazar (1990): *Estética*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
80. Kurguinián, M (1979): "**La sociología occidental acerca de la creación literaria**" en *Estética y desarrollo de la literatura*. Redacción de Ciencias Sociales Contemporáneas. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú.
81. Lagal Arreguín, Héctor (2001): **Lectura indiscriminada ¿o volver a la censura?** En <http://www.istmoenlinea.com.mx/articulos/24104.html>.
82. Larrosa, Jorge (1998): *La experiencia de la lectura. Estudios sobre Literatura y Formación*. Editorial LAERTES. Barcelona.
83. Lezama Lima, José (1996): "**Curso Delfico**", en *Revista Educación*, número 88, mayo-agosto. Segunda época. La Habana.
84. Lissy, Yuli I (1982): *La enseñanza de la Literatura en el nivel medio*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
85. Lomas, Carlos e Inés Miret (1995): "**El laberinto de la literatura**", en *Revista Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, número 44 -Monográfico dedicado a la educación literaria-, abril. Editorial Graó. Barcelona.

86. López Quintás, Alfonso (1992): “**El análisis de obras literarias como medio de formación ética**“, en *La enseñanza de la lengua y la literatura en la Educación Secundaria. Tratado de Educación Personalizada dirigido por Víctor García Hoz*. Ediciones RIALP, S.A. Madrid.
87. López, Claudia (1997): “**Venturas y desventuras del canon literario en la escuela**“, en *Revista La Mancha*. Papeles de Literatura Infantil y Juvenil. Número 5, noviembre. Buenos Aires.
88. López, Claudia (2000): “**Literatura y enseñanza: construcción de un objeto y de una práctica**“ en *Revista Novedades Educativas*, número 119, año 12. Buenos Aires.
89. Lotman, Iuri (1984): “**El texto en el texto**“, en *Revista Criterios, Estudios de teoría literaria, estética y culturología*, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. La Habana.
90. Lotman, Iuri (1985): “**Los estudios literarios deben ser una ciencia**“ en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
91. Macías Rodríguez, Claudia (2000): “**Un horizonte de análisis: la hermenéutica literaria**“ en *Revista Sincronía Verano*. España.
92. Madriz, Ángel (2000): “**Historia y enseñanza de la literatura**“, en <http://index.htmindex.htm>.
93. Maggi, Beatriz (1986): “**Sobre el enriquecimiento de la enseñanza de la poesía**“. Material impreso. MINED. La Habana.
94. Maggi, Beatriz (1988): “**La palabra y la enseñanza de la literatura**“ en *El pequeño drama de la lectura*. Editorial Letras Cubanas. La Habana.
95. Maggi, Beatriz (1996): “**Aprender una lengua: elegir la literatura**“, en *Revista Educación*, número 89, septiembre-diciembre. Segunda época. La Habana.

96. Maggi, Beatriz (1996): “Envío“, en *La Revista del Libro Cubano*, año 1, número 1. La Habana.
97. Manguel, Alberto (2000): *Una historia de la lectura*. Editorial Cátedra. Madrid.
98. Mañalich Suárez, Rosario (compiladora)(1999): *Taller de la palabra*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
99. Mañalich Suárez, Rosario y otros (1985): *Metodología de la enseñanza de la literatura*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
100. Marías, Julián (1994): “Testimonios sobre la enseñanza de la literatura“, en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. Madrid.
101. Mariño, Adrián (1990): “Hacia una teoría de la literatura (universal)“, en *Revista TEMAS de Estudios de la cultura*, número 21. La Habana.
102. Markiewicz, Henryk (1985): “Ideología y obra literaria“ en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
103. Markiewicz, Henryk (1989): “Teorías marxistas de la diferenciación social de la literatura“ en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo II. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
104. Markiewicz, Henryk (1984): “La recepción y el receptor en las investigaciones literarias. Perspectivas y dificultades“, en *Revista Criterios, Estudios de teoría literaria, estética y culturología*, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. La Habana.
105. Mateo Díez, Luis (1994): “El aprendizaje de lo imaginario, una experiencia literaria“, en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. España.
106. Medaédev, Pável y Mijaíl Bajtín (1984): “Tareas inmediatas de los estudios literarios“, en *Revista Criterios, Estudios de teoría literaria*,

- estética y culturología*, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. La Habana.
107. Meix Izquierdo, Francisco (1993): “**La literatura y su didáctica**“, en ***Aspectos didácticos de Lengua y Literatura (Literatura) número 6***. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza. España.
108. Monsiváis, Carlos (2002): “**La invención del canon**“, en http://pág12.feedback.net.ar/suplementos/libros/pernota.pap?/id_nota.
109. Moreno, Luis Javier (1994): “**Enseñanza y literatura**“, en ***Revista República de las Letras***, número 43, 4to trimestre. Madrid.
110. Mukarovsky, Jan (1985): “**La obra poética como conjunto de valores**“ en ***Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial***. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
111. *Múñoz Quirós, José María* (1994): “**Literatura y Educación**“, en ***Revista República de las Letras***, número 42, julio. Madrid.
112. Navarro, Desiderio (1985): “**Textos y Contextos: un balance, un inicio**“ en ***Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial***. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
113. Orozco Pardo, Ana (1993): “**La Literatura como forma de comunicación. Propuesta didáctica de análisis de textos narrativos**“, en ***Aspectos didácticos de Lengua y Literatura (Literatura) número 6***. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza. España.
114. Osoro, Kepa (2000): “**La pasión por los libros se siembra con magia**“, en ***Revista Cuatrogatos***, número 2, abril-junio.
115. Ostria González, Mauricio (2002): ***La enseñanza de la literatura en los tiempos que corren*** en <file:///A://La%20enseñanza%20de%20la%20literatura.htm>
116. Pardo, Jesús (1994): “**Mi experiencia de la enseñanza de la literatura**“, en ***Revista República de las Letras***, número 43, 4to trimestre. Madrid.

117. Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones del Primer Congreso. Tesis sobre Política educacional. Editorial Política del Comité Central del PCC. La Habana. 1975.
118. Pascual Bexó, José (1984): **“El análisis semiológico del texto literario”** en ***La narratología hoy*** de Renato Prada Oropeza (Selección y presentación). Editorial Arte y Literatura. La Habana.
119. Pastor, Beatriz (1988): **“Polémicas en torno al canon: implicaciones filosóficas, pedagógicas y políticas”**, en ***Revista Casa de Las Américas***, número 171. Año XXIX, noviembre-diciembre. La Habana.
120. Peraile, Meliano (1994): **“Esa cosa rara: la literatura”**, en ***Revista República de las Letras***, número 42, julio. Madrid.
121. Pereira, Antonio (1994): **“Coloquios literarios”**, en ***Revista República de las Letras***, número 43, 4to trimestre. Madrid.
122. Peri Rosi, Cristina (1994): **“La incitación a leer”**, en ***Revista República de las Letras***, número 43, 4to trimestre. Madrid.
123. Polo, Victorino (1994): **“La Literatura Hispanoamericana en la Universidad”**, en ***Revista República de las Letras***, número 42, julio. Madrid.
124. Porto-Bompiani y otros (1967): **Diccionario literario de obras y personajes de todos los tiempos y de todos los países**. Tomo I. Montaner y Simon, S.A. Barcelona.
125. Portuondo, José A (1986): ***Ensayos de estética y de teoría literaria***. Editorial Letras Cubanas. La Habana.
126. Pozuelo Yvancos, José María (1996): **“Canon ¿estética o pedagogía?”**, en ***Revista Insula***, número 600. España. Número monográfico dedicado al canon literario.
127. Pozuelo Yvancos, José María (1999): ***Teoría del canon y literatura española***. Editorial Cátedra. Madrid.

128. Pozuelo Yvancos, José María (1999): ***Teoría del lenguaje literario***. Editorial Cátedra. Madrid. España.
129. Quirós Leiva, Dennis Orlando (2003): ***El canon de la literatura nacional en la Universidad de Costa Rica: 1940 – 1973***. Universidad Estatal. San José de Costa Rica.
130. Rebate Sánchez, Carlos (2002): ***Hacia una lectura ideológica del canon*** en <http://www.uni-leipzig.de/iat/sl/kalloqu/concepto.htm>.
131. Reizábal, María Victoria (1994): “**La literatura ¿un saber innato o un aprendizaje?**“, en ***Revista República de las Letras***, número 42, julio. Madrid.
132. Reyes, Yolanda (1995): “**Un mundo de palabras habitado por el hombre**“, en ***Revista Amigos del libro***, número 28, abril-junio. Madrid.
133. Reyes, Yolanda (2000): “**Nidos para la lectura: el papel de los padres en la formación de lectores**“, en ***Revista Cuatrogatos***, número 2, abril-junio.
134. Riesco Riquelme, Xavier (2002): “**35 millones de necios y un solo profeta (sobre El canon Occidental de Harold Bloom)**“, en ***Periódico La Jornada Semanal***, 5 de agosto. México.
135. Ronco, Ileana y Roxana Ramos (2001): “**Enseñar lengua y literatura desde un enfoque comunicativo-funcional ¿da resultado?**“, en http://www.contenidos.com/proyectos-educativos/prog_edu/exp-23htm.
136. Rosental, M y P. Iudin (1964): ***Diccionario filosófico abreviado***. Editora Política. La Habana.
137. Rubio, Fanny (1994): “**La única alternativa es la lectura o enseñar a leer**“, en ***Revista República de las Letras***, número 43, 4to trimestre. Madrid.
138. Ruffinelli, Jorge (1988): “**La crisis de la crítica**“, en ***Revista Casa de Las Américas***, número 171. Año XXIX, noviembre-diciembre. La Habana.

139. Sabouk, Sava (1984): “**Los sistemas expresivos y comunicativos del arte**“, en *Revista Criterios, Estudios de teoría literaria, estética y culturología*, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. La Habana.
140. Sachlenstedt, Dieter (1985): “**Un plano de la obra literaria**“ en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
141. Sainz de Robe (1965): *Ensayo de un Diccionadrio de la Literatura. Tomo I. Términos, conceptos, ismos literarios*. Editorial Aguilar. Madrid.
142. Santos Cordero, Arturo (2001): “**Luces y sombras en el área de Lengua y Literatura en la Secundaria Obligatoria**“. Curso de Diseño Curricular. Ministerio de Educación y Ciencia. España. (Material impreso).
143. Sanz, Javier (1994): “**La enseñanza de la literatura como una de las bellas artes**“, en *Revista República de las Letras*, número 43, 4to trimestre. Madrid.
144. Sartre, Jean-Paul (1957): *¿Qué es la literatura?*. Editorial Losada S.A. Buenos Aires.
145. Schober, Rita (1990): “**La estética de la recepción y el problema del realismo**“, en *Revista TEMAS de Estudios de la cultura*, número 20. La Habana.
146. Schücking, Levin I (1969): *Sociología del gusto literario. Cuadernos de Arte y Sociedad*. Instituto Cubano del Libro. La Habana.
147. *Seminarios literarios y científicos*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1974.
148. Seppia, Ofelia; Fabiola Etchemaite, María D Duarte y María E L de Almada (2001): *Entre libros y lectores I. El texto literario*. Colección Relecturas. Buenos Aires.

149. Setton, Jacobo (2000): **"Ireneo Funes: Memoria, canon y supervivencia de la literatura"**, en *Revista Novedades Educativas*, número 119, año 12. Buenos Aires.
150. Setton, Jacobo y Gustavo Bombini (2000): **"Claves acerca de la enseñanza de la literatura en la actualidad"**, en *Revista Novedades Educativas*, número 119, año 12. Buenos Aires.
151. Soler, Fernando (1990): **"Estética y ontología en Roman Ingarden: la obra literaria como estructura intencional"**, en *Revista TEMAS, Estudios de cultura*, número 21. La Habana.
152. Sullá; Enric (1998): *El canon literario*. Editorial Arco / Libros. S.L. Madrid.
153. Szabolcsi, Miklós (1985): **"Los métodos modernos de análisis de la obra"**, en *Textos y Contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Tomo I. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
154. Tusón, Vicente (1994): **"Enseñanza de la literatura e historia de la literatura"**, en *Revista República de las Letras*, número 42, julio. Madrid.
155. Valkova, Elena Vasilevna (1984): *El contenido y la forma en el arte*. Editorial Arte y Literatura. Ciudad de La Habana.
156. Vargas Llosa, mario (2000): *Literatura y política: dos visiones del mundo* en http://www.upc.edu.pe/home/upc/vargas_llosa/hojas/arti1.htm.
157. Vasco, Irene (2001): **"Leer sin saber leer"**, en *Revista Cuatrogatos*, número 3, julio-septiembre.
158. Vodicka, Félix (1984): **"La génesis de las obras literarias y la relación de éstas con la realidad"**, en *Revista Criterios*, Estudios de teoría literaria, estética y culturología, nros. 5 al 12. Tercera época, enero de 1983 a diciembre de 1984. La Habana.
159. Wellek, René y Warren, Austin (1986): **"La literatura y los estudios literarios"**, en *Selección de lecturas de teoría y crítica literarias*. Tomo I.

Compilador Rogelio Rodríguez Coronel. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

160. Wendell V, Harris (1998): **La Canonicidad** en *El canon literario*.
Compilador Enric Sullá. Editora Cátedra. Madrid.

161. Zagal Arrefuín, Héctor (2004): **Lectura indiscriminada ¿o volver a la censura?** En <http://www.istmoenlinea.com.mx/articulos/24104html>.

ISBN 959-18-0067-3



9 789591 800671